

BASES REGULADORAS DEL I CERTAMEN CREATIVO DE HUEVOS DE PASCUA

INTRODUCCIÓN

Con la intención de fomentar la creatividad y también con la finalidad de promover la realización de actividades intergeneracionales con los más pequeños de la familia, proponemos celebrar este certamen en la época de la Semana Santa, relacionándolo con un de los elementos tradicionales de esta época como son los huevos de chocolate, los “huevos de pascua”.

Puesto que la situación actual de la pandemia de la COVID-19 continúa a hacer recomendable a no realización de actividades presenciales y no pudiendo por tanto plantearse la realización de talleres presenciales con la infancia, pensamos en realizar una actividad que en las horas de tiempo libre del que dispondrán los menores de edad en los próximos días no lectivos o vacacionales, nace también esta actividad como canal que permita convertir estos tiempos libres en tiempos de ocio pensando tanto en el colectivo de la infancia como en sus familias.

1 PARTICIPANTES

- **Podrá participar en esta iniciativa las niñas y niños con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años de edad, sean o no residentes en Laxe.**
- **Cada niña/o, nominadamente, solamente podrá presentar un único dibujo de huevos de Pascua.**

2 CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Teniendo en cuenta las diferencias en cuanto a los conocimientos, capacidades y habilidades de los menores de edad, se crearán 3 grupos o categorías de participación:

- **CATEGORÍA INFANTIL: de los 3 a los 5 años de edad.**
- **CATEGORÍA PRIMARIA1: de los 6 a los 9 años de edad.**
- **CATEGORÍA PRIMARIA2: de los 10 a los 12 años de edad.**

3 FORMATO

- **Para participar habrá que remitir al Ayuntamiento de Laxe UNA FOTOGRAFÍA DEL “HUEVO CREATIVO”.**
 - **Junto con esta fotografía se deberán de remitir necesariamente los siguientes DATOS PERSONALES DEL O DE LA NIÑA/O: NOMBRE Y APELLIDOS, EDAD, AYUNTAMIENTO DE RESIDENCIA Y TELÉFONO DE CONTACTO.**

4 DE LOS PLAZOS Y DE LAS FORMAS DE PRESENTACIÓN

- **PRAZO PARA LA REMISIÓN DE FOTOGRAFÍAS: desde las 08.00 horas del MARTES 23 de marzo hasta las 14.00 horas del MIÉRCOLES 31 de marzo.** Todas las imágenes recibidas fuera de las horas y días señalados como límites del plazo, serán excluidas del certamen.
- **Habrà 2 MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN de las fotografías y el envío de los datos personales:**
 - **POR MENSAJE DE WHATSAPP ENVIADO AL NÚMERO DE TELÉFONO DE NovasLaxe: 657 771 006.**
 - **POR CORREO ELECTRÓNICO dirigido a: cultura@concellodelaxe.com.**

5 DEL JURADO Y DEL PROCEDIMIENTO PARA LA VOTACIÓN

- **El jurado estará formado por todas aquellas personas que emitan sus votos por una de las siguientes DOS CANALES:**
 1. **PÁGINA DEL FACEBOOK del Ayuntamiento de Laxe.**
Para emitir los votos se deberá de otorgar un “me gusta” en la fotografía elegida.

2. POR MENSAJE WHATSAPP enviado al teléfono de NovasLaxe: 657 771 006

En este caso, para emitir los votos se deberá de enviar un mensaje whatsapp con el siguiente texto: **“VOTO EL HUEVO CREATIVO DE _____(Nombre y apellidos del/a niño/a)”**.

A través de este canal solamente será admitido un voto en cada una de las categorías: infantil, Primaria1 y Primaria2.

- **PLAZO PARA EMITIR LOS VOTOS: Desde las 10.00 horas del jueves 1 de abril hasta las 11.59 do domingo 4 de abril do 2021 se habilitará la votación a través de los canales señalados.**

6 DEL PREMIO

- Consistirá en la **ENTREGA DE UN DIPLOMA Y DE UN GRAN HUEVO DE PASCUA DE CHOCOLATE** a las niñas y niños autores de los **“HUEVOS CREATIVOS”** que reciban más votos en cada una de las categorías: infantil (3-5 años), primaria1 (6-9 años) y primaria2 (10-12 años).
- El cómputo final de los votos se hará de la siguiente manera: **SUMATORIO DE LOS “ME GUSTA” otorgados a través del canal de Facebook del Ayuntamiento de Laxe y de los votos individuales recibidos a través de MENSAJERÍA WHATSAPP al teléfono 657 771 006.**
- La entrega del diploma y del premio se realizará, siempre que sea posible, el **LUNES 5 DE ABRIL** de manera personalizada a cada niña/niño.

7 DERECHOS DE AUTOR

- **El Ayuntamiento, se reserva el derecho de exposición, reproducción y publicación** de las imágenes remitidas al certamen sin que medie ánimo de lucro y sin que, en ningún caso, puedan ser objeto de compraventa.
- **En ningún caso, serán esigibles derechos de autor** por parte del autor/a.
- **Cada persona participante consiente que el Ayuntamiento de Laxe haga públicos a través de su página de Facebook y redes sociales, los datos facilitados para el certamen**, excepto el teléfono que, en ningún caso, será compartido.

8 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSOAL

Los datos personales recogidos durante el certamen, serán empleados, únicamente, con la finalidad de gestionar y ejecutar este.

Tan sólo se harán públicos el nombre y apellidos de las personas participantes, su edad y ayuntamiento de residencia, así como también la fotografía o fotografías que envíen al certamen, así como las que resulten del momento de la entrega de los premios. Estes datos se harán públicos a través de la página web y redes sociales dependientes del Ayuntamiento de Laxe.

De acuerdo con la LOPD, Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter persoal, los datos personales facilitados para la participación en el concurso, serán incorporados en ficheiros de los que es responsable el Ayuntamiento de Laxe. Estes datos serán tratados de forma totalmente confidencial e serán usados exclusivamente para los fines expresados.

Si desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de sus datos personales que figuran en nuestros registros, por favor, solicítelo escribiendo un correo electrónico a cultura@concellodelaxe.com o enviando una carta a nuestra dirección postal arriba indicada.

9 LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CERTAMEN SUPONE LA TOTAL ACEPTACIÓN DE LAS BASES por parte del niño u niña participante, así como también de sus padres/madres y/o tutores.